



MENDOZA, 28 OCT 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 15418/15 en el que el Prof. Pablo Miguel SALCEDO solicita autorización para llevar a cabo la Conferencia-Taller denominada: **"Armonía Funcional e Improvisación II con Fernanda Lagger"**.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento está organizado por las cátedras de "Saxofón", "Interpretación Vientos" y "Vientos Andinos", cuyo Titular es el Prof. SALCEDO.

Que el objetivo principal del presente proyecto es aportar y desarrollar de manera creativa diferentes herramientas técnicas y musicales utilizadas particularmente en el jazz, en pos de acrecentar las posibilidades artísticas de músicos de diversos niveles.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales, de la Secretaría de Extensión y Secretaría Académica que sugieren que dicha actividad, que no genera gastos, sea incluida dentro de la "Cátedra Abierta" de la Licenciatura de Música Popular y del "VII Festival de Flautas del Mundo".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de setiembre de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado de la Conferencia-Taller denominada: **"Armonía Funcional e Improvisación II con Fernanda Lagger"** a cargo de la mencionada docente, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar dicha actividad dentro de la "Cátedra Abierta" de la Licenciatura de Música Popular.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **245**

F. A.
lo
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO MASCHENET
SECRETARIO ACADEMICO

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO



ANEXO ÚNICO

1. **Formato curricular** (marcar con una x)

CURSO	CONFERENCIA	X	TALLER	X	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE		MUESTRA		OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		

2. **Nombre de la actividad:**

Cátedra Abierta de Música Popular: "Armonía Funcional e Improvisación II con Fernanda Lagger"

3. **Organizadores o responsables:**

Pablo Miguel SALCEDO y Laura Catalina PERALTA

Alumnos colaboradores

Miguel ESCÁRATE

4. **Profesora a cargo de la actividad**

Fernanda LAGGER

5. **Fecha de la actividad:**

COMIENZA	19	IX	15	TERMINA	19	IX	15
----------	----	----	----	---------	----	----	----

6. **Horario de 9:30 a 12:30**

Horas reloj (presenciales)	3	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. **Lugar donde se realizará la actividad:**

Auditorio "Adolfo Calle" Mendoza

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Pablo Miguel SALCEDO y Laura Catalina PERALTA

8. **Destinatarios:**

ALUMNOS DE GRADO	activos	oyentes	X
GRADUADOS	activos	oyentes	X
DOCENTES	activos	oyentes	X
PÚBLICO EN GENERAL	activos	oyente	
MÚSICOS MENDOCINOS	activos	oyentes	X

9. **Cupo:** sin cupo

10. **Arancel:** sin arancel

11. **Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA	PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. **Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE	X	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)		Flyer para internet	

Mgtr. LOUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO

Prof. ARTURO EDUARDO TISCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. Upt. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – Hoja 2

13. Recursos técnicos requeridos:

[Empty box for technical resources]

14. Certificación: asistencia.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

En el afiche y el flyer deben aparecer las cátedras organizadoras.

RESOLUCIÓN Nº **245**

F. A.
lo
Q

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Mgr. **LUIS ALBERTO SARALE**
VICEDECANO